

Fué Frustrado un Complot en Tierra del Fuego

TRASCENDIO anoche — dice el diario «Clarín» de Buenos Aires en su edición del 27 de abril — en estradas autorizadas que ha sido descubierta un complot de carácter subversivo que tendría como principal centro de operaciones a la ciudad de Ushuaia, ignorándose, pues no se pudo obtener confirmación oficial sobre la versión, si contaba con ramificaciones de importancia en otros lugares del país. El plan, tendiente a alterar la tranquilidad y el orden, habría sido desbaratado por la policía de esa ciudad, la que, según las fuentes informativas, practicó diversos procedimientos que permitieron la detención de ciertos elementos argentinos y chilenos que estaban comprometidos en la preparación del plan.

Varios Allanamientos
Los distintos allanamientos se habían practicado en los últimos días de la semana anterior en los barcos «Tropozón», «Paeto» y «España», y otros lugares de la capital fueguina. Las requisas policíacas permitieron, según se sabe, la detención de numerosas personas entre las cuales, como queda dicho, había ciudadanos chilenos. En poder de éstos encontráronse fuertes sumas de dinero que estaban destinadas a la ejecución del citado plan.

Instruir Sumario
En los mismos círculos donde se pudo lograr la información que referimos, trascendió que habría viajado a Ushuaia un oficial de alta graduación de la marina de Guerra, a cargo de quien estaría la instrucción del correspondiente sumario y practicar las averiguaciones pertinentes relacionadas con el frustrado complot que, es muy posible, esté dirigido por ciertos miembros del gobierno de Chile.

Decreto del P. E. Nro. 15.181

Relacionado con el Desalojo de la Estancia «Chalia»

A fin de que nuestros lectores y la opinión general puedan sacar sus conclusiones con respecto al reciente desalojo de la estancia «Chalia», damos hoy al texto íntegro del respectivo Decreto del P. E. copia del cual nos hizo llegar la Srta. Lively.

EL DECRETO

Buenos Aires, agosto 21 de 1951
Visto este expediente N.º 46.140/50 en dos cuerpos y sus acumulados Nros. 78.950/53 en tres cuerpos; 1.047/54 y 464/54, de los que resulta:
Que por decreto N.º 13.326 de fecha 6 de julio de 1951 (copia a fojas 33/34) se aprobó el llamado a concurso realizado por el MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA para adjudicar a superficie de DIEZ MIL HECTÁREAS (10.000 ha.) ubicada en la mitad Este del lote N.º 77, de la Zona Norte del RÍO SANTA CRUZ en el ex-TERRITORIO NACIONAL DE SANTA CRUZ — hoy provincia de la PATAGONIA — y se autorizó al citado Ministerio para que, por intermedio de su repartición técnica celebrara con los Srs. HENRY ISIDORO JORGENSEN y EDWIN JORGENSEN, en sociedad, contrato para el arrendamiento de la superficie citada, con excepción de la parte donde se hallan encavadas las mejoras de propiedad de la sucesión LIVELY, con la salvedad de que no podrán desistir individualmente de la concesión durante la vigencia del mismo y ajustar el aludido instrumento a las prescripciones de la Ley N.º 13.995 y su decreto reglamentario.

JOSE CHRISTIAN

Se complace en comunicar a sus estimados clientes y favorecedores que ya está entregando los AUTOMOVILES, CAMIONETAS y CAMIONES, importados al Sud del Paralelo 42º, a precios oficiales. ¡CONSULTE!

C. Correo 155 Pto. SAN JULIAN (Prov. Patagonia)

El Sonido

Semanario Independiente Fund. el 22 de Julio 1933
Direc. y Adm. Ameghino, s.n. — Reg. Nac. Prop. Intelectual N. 58.1725
Pto. San Julián, Viernes 3 de Mayo 1957

Propietario y Director: Gino FRITZ
Año XXIV N. 1159

Que la inspección practicada posteriormente a la tierra de que se trata (fs. 50/61) ha comprobado que la ocupación que ejerce con sus mejoras, la Sucesión de don GUILLERMO LIVELY, dentro de la concesión acordada a los Srs. Jorgensen, perturba la libre explotación del campo;

Que por disposición N.º 2.262 de fecha 14 de diciembre de 1953 (fs. 82/83) de la DIRECCION GENERAL DE TIERRAS, dependiente del MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERIA, se celebró, sin opción a compra y de conformidad con las disposiciones vigentes, contrato no a la ciudad superficial con el Sr. HENRY ISIDORO JORGENSEN, ya que su hermano EDWIN, había renunciado en su favor a los derechos que le correspondían; aprobó en CIENTO TREINTA Y CINCO MIL CIENTO PESOS MONEDA NACIONAL (cin 135.100) la tasación de las mejoras de propiedad de la Sucesión LIVELY, existentes en las tierras mencionadas, cuyo inventario obra a fojas 77/78 y autorizó a la misma a transferirlas al señor JORGENSEN, para lo cual la emplazó por el término de SESENTA (60) días a contar de su notificación;

Que a raíz de presentaciones y recursos de PHYLLIS CHALIA LIVELY, por disposición N.º 730 del 21 de junio de 1954 (fs. 122/128) la referida repartición dejó sin efecto la N.º 2.262 citada anteriormente, hasta tanto se resolviera definitivamente la cuestión planteada por la recurrente;

Que como posteriormente se comprobó que los reclamos de la sucesión no tenían fundamento alguno, por disposición N.º 39 del 23 de enero de 1955 (fs. 155/166) se dejó sin efecto la N.º 730 nombrada, no se hizo lugar al pedido de revocatoria interpuesto por la Srta. PHYLLIS CHALIA LIVELY, a fojas 84/81, contra el decreto 13.326 citado y la disposición N.º 2.262; se reiteró la intimación de la parte final del artículo 4º de la disposición N.º 2.262 aludida, en cuanto emplaza a la Sucesión LIVELY a transferir dentro de los SESENTA (60) días, a contarse de su notificación, las mejoras radicadas en la tierra de que se trata a Sr. HENRY ISIDORO JORGENSEN, por el precio de la tasación oficial, bajo apercibimiento, en caso de negativa o silencio, de imponerse su levantamiento a su costa, dentro de los SESENTA (60) días subsiguientes;

Que teniendo en cuenta que el estudio de estas actuaciones resulta que la Sucesión LIVELY no ha aportado ningún argumento nuevo que permita reverter el resultado correspondiente al recurso jerárquico interpuesto y reiterar el artículo 2º de la disposición N.º 2.262 citada, autorizando a la DIRECCION GENERAL DE TIERRAS a reajustar el monto de arrendamiento y precio de venta correspondiente al lote concedido al Sr. JORGENSEN;

Que además procede aprobar la tasación de mejoras practicadas a fojas 77/78 por la citada repartición, fijando un plazo perentorio a la Sucesión de don GUILLERMO LIVELY para que transfiera al Sr. HENRY JORGENSEN

Asociación Tiro Federal

Concurso «Juan Panópolos»

En homenaje al que fuera gran deportista, Juan Panópolos, desaparecido recientemente en las dolorosas circunstancias conicidas, la Comisión Directiva de la Asociación Tiro Federal ha dispuesto la realización de un concurso de tiro que se identificará con su nombre, noble iniciativa que no dudamos de hallar amplio eco entre la ciudadanía en general, que en tal forma podrá adherir al homenaje.

Este concurso se desarrollará durante los domingos 5, 12 y 19 del corriente, y se disputará en todas las categorías, clasificándose la mejor serie.

*** ** *
por ese valor, las mejoras de su propiedad radicadas en la mitad Este del lote N.º 77, debiendo en el mismo plazo desocuparlas, como así también la superficie que ocupen en dicha mitad Este bajo apercibimiento de su lanzamiento por medio de la fuerza pública, vencido el cual se autoriza al Sr. PROCURADOR FISCAL NACIONAL competente para que en defecto de cumplimiento del dispuesto, demande a los sucesores del Sr. LIVELY el retiro de las mejoras encavadas en la tierra fiscal, bajo pena de ser retiradas por el FISCO NACIONAL por cuenta de los sucesores;

Que además, corresponde designar un cuidador por la DIRECCION GENERAL DE TIERRAS depositario al Sr. HENRY ISIDORO JORGENSEN quien deberá hacerse cargo por inventario;

Por ello atento al dictamen legal de fojas 235, el del Sr. PROCURADOR DEL TESORO que en copia obra a fojas 240/246 y lo propuesto por el Sr. MINISTRO SECRETARIO DE ESTADO EN EL DEPARTAMENTO DE AGRICULTURA Y GANADERIA,

EL PRESIDENTE PROVISIONAL DE LA NACION ARGENTINA

DECRETA

ARTICULO 1.º — Recházese el recurso jerárquico interpuesto por la SUCCESION DE DON GUILLERMO LIVELY a fojas 183/186 y ratifícase lo resuelto por el artículo 2º de la disposición N.º 2.262 de fecha 14 de Diciembre de 1953, autorizando a la DIRECCION GENERAL DE TIERRAS, dependiente del MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERIA, a reajustar el monto de arrendamiento y precio de venta correspondiente a la mitad Este del lote N.º 77, de la Zona Norte del RÍO SANTA CRUZ, de la Provincia de la PATAGONIA, concedido al Sr. HENRY ISIDORO JORGENSEN.

ARTICULO 2.º — Apruébase la tasación de mejoras practicadas a fojas 77/78 del expediente N.º 46.140/50, por la DIRECCION GENERAL DE TIERRAS.

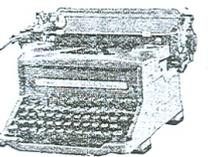
ARTICULO 3.º — Fíjase un plazo perentorio de DIEZ (10) días a la sucesión de don GUILLERMO LIVELY para que transfiera al Sr. HENRY ISIDORO JORGENSEN por el valor de la tasación aprobada, las mejoras de su propiedad radicadas en la mitad del lote N.º 77, debiendo en el mismo plazo desocuparlas, como así también la superficie que ocupen en dicha mitad Este, bajo apercibimiento de su lanzamiento por intermedio de la fuerza pública, debiendo designarse un cuidador por la DIRECCION GENERAL DE TIERRAS o depositario al Sr. HENRY ISIDORO JORGENSEN quien deberá hacerse cargo por inventario.

ARTICULO 4.º — Autorízase al Sr. PROCURADOR FISCAL NACIONAL competente para que en defecto de cumplimiento del dispuesto, demande a los sucesores de don GUILLERMO LIVELY el retiro de las mejoras encavadas en la mencionada tierra fis-

CASA "OTTO"

Importaciones Paralelo 42

Ya están a llegar las famadas Máquinas de Escribir, Calcular y Sumar "OLIVETTI".
Sirvase consultar precios y condiciones.



Bme. Mitre, 300 C. Correo 155 Pto. SAN JULIAN

El San Julián de Antaño y el de Hoy

Hasta no hace muchos años, San Julián tenía justa fama de ser el pueblo más simpático y hospitalario de los de la costa patagónica, al extremo de que sus moradores parecían integrantes de una gran familia. Pero fué pasando el tiempo y empezaron los requesomeres, primero con la lucha política local y hasta nuestros días, por el cesante acrecer demográfico y cosmopolita. Ya no nos "conocemos" todos como antes. Hasta para los más antiguos vecinos hoy muchos "desconocidos", que han ido cambiando la típica fisonomía familiar de antaño.

Colaboración
facultativos que le habían venido prestando asistencia. Y como las plumas que se arrojan al viento, la calumnia no demora en esparrirse y tomar arraigo. Abrevemos.
El cadáver debió ser exhumado y con intervención de la autoridad competente ser examinado por otros galenos. Y nosotros que siempre estamos vigilantes y marchamos junto a los altísimos del corazón del pueblo, aunque en momento alguno dudamos de que todas esas especies eran producto de espíritus enfermos e irresponsables, podemos hoy expresar terminantemente que la asistencia médica prestada al paciente fué en todo momento adecuada y que la dolencia de que venía sufriendo no ofrecía el más mínimo peligro cuando quien sabe por qué fatal designio resolvió poner fin a sus días.

Y, aunque ataregado en cierta forma por graves problemas que hasta hoy no tienen solución, como el del agua y sistemas de combustión que resultan más gravosos que en cualquier otro vecindario de la provincia, el "progreso", por curioso contraste, refleja en la actualidad una población más densa, pero también, más variada, más heterogénea.

Esclarecidos los hechos y determinados la verdad, cabe entonces preguntarse: ¿quienes pagan el daño moral, y hasta material y las horas amargas vividas por quienes tuvieron que soportar las cruces sactas de la injusticia? Terminemos. Pero dejámosle pensar que el enfermo sólo resulta un cliente, a quien se cura o no según lo que traiga en el bolsillo. Que la salud se compra y es necesario ser rico para vivir. Si quienes así piensan se toman la molestia de ir alguna vez al Hospital, constatarán la obra sobre, generosa, humanitaria que allí se realiza con los enfermos más indigentes por obra del cuerpo médico, de un buen sacerdote y algunos corazones caritativos.

Tras este exordio, que a modo explicativo hacemos para que se nos comprenda e interprete cabalmente, vayamos a lo que interesa.
Antes ocurría un episodio cualquiera y la solidaridad, el pensar honesto, la cordial predisposición, era la reacción saludable que provocaba. Los chismes, las murmuraciones, la calumnia, la maledicencia, quedaban ahogados por ese sentimiento solidario de cordialidad, de camaradería y amistad que a todos nos unía.

Podemos aseverar hoy lo mismo? Rotundamente afirmáramos que no. Lo hemos comprobado a través de distintos sucesos y en diferentes oportunidades.

Por ejemplo, correspondió designar un cuidador por la DIRECCION GENERAL DE TIERRAS depositario al Sr. HENRY ISIDORO JORGENSEN quien deberá hacerse cargo por inventario;

Y como para muestra basta un botón, vayamos al más cercano. Lo estimadísimo vecino pone fin a sus días y tan fatal decisión, commueve profundamente al vecindario. Había sufrido una lesión, ya casi plenamente curada, y que no ofrecía peligro alguno, al extremo de que el paciente estaba en vísperas de ser dado de alta. Pero por su fatal determinación que nadie dejó de lamentar, las especies más absurdas fueron echadas a rodar, todas las cuales venían a desembocar en la tremenda afirmación de que eran culpables de su muerte los

Un estimado vecino pone fin a sus días y tan fatal decisión, commueve profundamente al vecindario. Había sufrido una lesión, ya casi plenamente curada, y que no ofrecía peligro alguno, al extremo de que el paciente estaba en vísperas de ser dado de alta. Pero por su fatal determinación que nadie dejó de lamentar, las especies más absurdas fueron echadas a rodar, todas las cuales venían a desembocar en la tremenda afirmación de que eran culpables de su muerte los

Conscientemente, solidariamente, noblemente pongámonos a la altura de esa acción social y en el deber a que ese deberito obliga.

Un estimado vecino pone fin a sus días y tan fatal decisión, commueve profundamente al vecindario. Había sufrido una lesión, ya casi plenamente curada, y que no ofrecía peligro alguno, al extremo de que el paciente estaba en vísperas de ser dado de alta. Pero por su fatal determinación que nadie dejó de lamentar, las especies más absurdas fueron echadas a rodar, todas las cuales venían a desembocar en la tremenda afirmación de que eran culpables de su muerte los

Dejemos de lado la chiromancia, la maledicencia, la calumnia y pensemos un poco más en el San Julián antiguo, para volver un poquito a él. Y así nos sentiremos más buenos, más nobles, más justos y más útiles a la sociedad a la que por solidaridad y humanidad todos nos debemos.

ARTICULO 5.º — Comuníquese, publíquese; dese a la DIRECCION GENERAL DEL BOLETIN OFICIAL y vuelva al MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERIA a sus efectos.

Confederación General de Empleados de Comercio
(Ver información pag. 4)

Decreto N. 15.181 ARAMBURU Alberto Mercier

LLEGARON...

Radios PHILIPS

Importadas de HOLANDA

F. W. SCHEMPP
CONCESIONARIO - SAN JULIAN

Importaciones al Sur del Paralelo 42! Casa SCHCLAREK

Vea detalles en el aviso que aparece en pag. interior La Casa de la Economía y el Buen Gusto

Terminar con el Mesianismo...

La frase que sirve de título a este comentario, aunque no vaya entre comillas, no pertenece: forma parte del todo de una conversación que el periodista chileno Ricardo Boizard sostuvo con su compatriota, el ex presidente de la hermana república trasandina, Dr. Gabriel González Videla, a bordo de un avión, en el curso de un viaje a Buenos Aires, s donde el nombre de ex mandatario vino recientemente de incógnito. Tratándose de dos amigos personales con antigua actuación política en los mismos escenarios, es natural, como lo expresa Boizard, que la conversación no se planteara "en el solo plano periodístico", ya que "hay viejos años de amistad, de luchas parlamentarias y de recuerdos que descoloran lo actual, pero en cuyo fondo resalta el gran amor por la igualdad, por la libertad y por la democracia que impulsara nuestros espíritus en el Parlamento del año '33".

No se ignora que el nombre

de Gabriel González Videla es mencionado como uno de los probables candidatos a la presidencia para suceder al general Carlos Ibáñez, a quien precedió en la primera magistratura de Chile. Por supuesto, los dos amigos hablaron de la actualidad política de su patria, pero, como es lógico, González Videla no dejó traslucir nada positivo acerca de la actitud que adoptará cuando llegue la hora de las decisiones. Al contrario de lo que les ocurrió al Dr. Arturo Alessandri y al mismo general Ibáñez, que no alcanzaron a terminar el primer mandato presidencial para que fueran elegidos, González Videla sí lo desempeñó hasta la fecha constitucional correspondiente. En Chile, como en casi todos los países republicanos de régimen análogo, existe el hábito de creer que todos los presidentes aspiran a ser reelegidos. Acaso Alessandri e Ibáñez lo deseaban porque como no lograron terminar el primer mandato, pensarían que en un segundo período podrían

realizar lo que los acontecimientos habían frustrado en la anterior oportunidad. No es tal el caso de González Videla quien, por lo tanto, ve las cosas desde un ángulo distinto. González Videla fué un presidente de orden común, sin alardes de superioridad personal, vale decir, que actuó en un plano realista, a tono con las posibilidades de su país y con las perspectivas de un mandato limitado en el tiempo y en el ámbito de las instituciones populares, con garantías y derechos para todos los ciudadanos, partidarios y adversarios. Boizard dice: "Héme aquí instalado junto a González Videla, el mismo contra quien se levantó la tempestad ibaísta y cuyos presuntos errores debía corregir el General de la Espejanza. Ofrecieron autoridad, precios bajos, continuidad ministerial. Eso ya pertenece a lo que el viento se llevó y resulta que en el mercado político las acciones González Videla comienzan a subir "en la misma proporción" (Pasa a la pág. 5)

Confitería "CARRERA" de VLADIMIRO JAKIC

Calle ROCA, 1002 * RIO GALLEGOS

Orquesta Internacional Jazz

Dirigida por RUY BLAS

con el cuarteto típico de CLAUDIO DOLANE y la cancionista y bailarina IRMA ALCANTARA

ARENA de "Mata Grande"

Venta DIRECTA, sin intermediario

ANTONIO ZAPATA

Concesionario S4850/53

9 de Julio, 1150

SAN JULIAN

Hotel Argentino de Toribio Avendaño N.

Minutas a todas horas - Comodidades para pasajeros

Avenida San Martín, 365

Pto. SAN JULIAN

Territ. SANTA CRUZ

LA FRANCO - ARGENTINA

COMPAÑIA DE SEGUROS - S. A.

Sr. Asociado de la Coop. Agrícola Ganad. de San Julián Ltd.

Contrate sus seguros por intermedio de la Cooperativa, en las secciones:

Accidentes - Marítimos - Incendios

Av. San Martín, 440 - SAN JULIAN

Coop. Agrícola Ganadera de San Julián Limitada

La Comisión Directiva tiene el agrado de invitar a todos los ganaderos y habitantes de la zona, a estrechar filas en torno a esta institución que defiende ampliamente los intereses de sus asociados, haciendo honor a su lema de: "Uno para Todos y Todos para Uno".

GRAN CARPINTERIA TOMASSO

de ANTONIO TOMASSO

Atención permanente por su propio dueño y personal especializado

MUEBLERIA

PUERTAS

TiPOS STANDARD y ESPECIALES

- Y -

a PEDIDO DEL CLIENTE

VENTANAS

OBRA BLANCA en GENERAL

COLOCACION de TECHOS, CIELORRASOS, PISOS, etc.

Consulte Cualquier Problema en Carpintería

Calle 25 de Mayo (Frente al Cine Talía) Teléf. 159 SAN JULIAN

Servicio de Pompas Fúnebres

ANEXO COMPLETO

Existencia Permanente de Ataúdes de Todas las Categorías y Precios.

Sastrería "MAGALLANES"

DE A. ROSINELLI

ATENCION! A los trabajadores del campo nuestra Sastrería les ofrece la siguiente oportunidad: Encargue su traje o abrigo antes de salir a la campaña, con sólo \$ 50.- de seña.

Contamos con un extenso surtido de paños y casimires de PRIMERA CALIDAD.

Recuerde: La casa que cobra más barato en el territorio Bartolomé Mitre, 108 Puerto San Julián

Asociac. Rural de San Julián

Horario Oficina: Lunes a Sábado inclusive, de 10 a 12 hs.

Hágase Socio:

Ayude a que los demás lo ayuden.

Productos Veterinarios COOPER

LISTA de ALGUNOS PRODUCTOS, ENFERMEDADES y REMEDIOS que los COMBATEN

AVES	COOPAZINE: Combate el "Heterakis" (lombriz que ataca a las aves). Se mezcla con agua.
	SULFA-AVE COOPER: Contiene una de las drogas más modernas del grupo de las sulfamidas. Combate la coccidiosis Intestinal, la Diarrea Blanca e infecciones secundarias producidas por virus. Se mezcla con agua.
	INSECTICIDA COOPER para AVES: Se aplica puro en nidales y directamente sobre las aves, espolvoreándolas bien entre las plumas.
	GARRAPATICIDA COOPER para AVES: Se mezcla con agua para desinfectar gallineros, cudijas, etc.
PERROS	CASTRAVE COOPER. Pequeños comprimidos que se introducen debajo de la piel de la cabeza, lográndose así la castración hormonal de pollos y el fácil engorde de los mismos.
	EXPECTORANTE COOPER para PERROS: Contra la tos, catarros, bronquitis y tratamiento anti-infeccioso del moquillo.
	PURGANTE COOPER para PERROS: Para provocar la evacuación del contenido intestinal.
YEGUA RIZOS	LQMBRICIDA COOPER para PERROS: Combate la tenia y lombrices redondas de los perros.
	SAGUAYPICIDA y LQMBRICIDA COOPER: Eficaz contra el "mal seco" y "gusano del cuajo", en tomas de 1/4 litro por animal.
	COOPAZINE: Eficaz contra las lombrices redondas, en tomas de 100 y 150 c. c. por animal.
LANARES	POLVO y POMADA SULFA COOPER: Para tratar heridas, mataduras, etc.
	SULNICO: Combate la lombriz festoneada.
HOGAR	LIQUIDO COOPER para MARGAR LANARES: En rojo y azul. No desmerece la lana en los lavaderos.
	FUMIGADOR COOPER: El humo producido por una pastilla destruye las moscas e insectos en un cuarto cerrado.
	MATAPOLILLAS COOPER: Para colgar en guardarropas.
	FLUIDO COOPER: Eficaz desinfectante y desodorante para cuartos de baño, patios, galpones, etc.
	RATICIDA COOPER: Extermina ratas y ratones.

En venta en . . . OFICINA ALOYZ

PAUL Hnos. S.A. Vacuna PAUL, concentrada, lo más efectivo contra la Mancha y Gangrena Gaseosa en los lanares. SIEMPRE EXISTENCIA FRESCA.

Colirio PAUL, contra la ceguera de los lanares.

Salve a sus perros del moquillo, con las modernas y eficaces pastillas PAUL a base de sulfamidas.

JERINGAS automáticas, para vacunas y dosificación de lombricidas. Prácticas y rápidas.

BERNALOINA, el antisánico moderno 1 x 1.000, al precio más económico.

Surtido completo de productos e instrumental veterinario. Agentes: A. & E. DINOS

Credito de 5 Millones de Libras para Adquirir Material Ferroviario

CAPITAL. — Por un anuncio oficial dado a fines de la pasada semana se tuvo conocimiento de que los trámites para la firma en Londres de un convenio entre la empresa Ferrocarril del Estado Argentino y un grupo de bancos británicos representado por Baring Brother & Cia., conforme al cual se otorgará a dicha empresa un crédito de hasta 5.000.000 libras mediante adelantos bancarios, destinados a la adquisición de materiales y repuestos, se hallan prácticamente terminados.

Materiales por 5 Millones de Libras

Mediante este crédito la Argentina podrá adquirir en Reino Unido materiales hasta un valor de 5 millones de libras, a condición de pagar a los fabricantes el 10% del valor del contrato en el momento de colocar la orden; el 10% de la factura contra documento de embarque; 68% financiado por medio del crédito aludido y el 12 % restante por las firmas a quienes se adjudiquen las compras por concurso de precios o licitación.

Se añade que cada adelanto que se cargue a esta cuenta será reembolsado por la empresa Ferrocarril del Estado Argentino en libras en Londres mediante seis cuotas semestrales iguales, a contar de los seis meses desde la fecha del adelanto. Los saldos deudores diarios de esta cuenta devengarán intereses del tipo de descuento del Banco de Inglaterra vigente a la fecha, más 3/4% y con un mínimo de 4 1/2 % anual.

Por su parte, la empresa Ferrocarril del Estado Argentino actuará libremente en la adquisición de los materiales y repuestos con la firma que elija.

Receso de la Junta Consultiva Nacional Hasta el 29 de Julio

CAPITAL. — Ha dispuesto el Poder Ejecutivo el receso de la Junta Consultiva Nacional hasta el 29 de julio del año en curso. La trascendente medida fue dada a conocer el 25 de abril en la Casa de Gobierno, y se funda en el propósito del Gobierno Provisional de permitir a los integrantes de dicho organismo su intervención activa en la campaña electoral que precederá a los comicios de constituyentes. Sin embargo, en caso de presentarse urgente y necesario, el presidente de la Junta Consultiva Nacional podrá citar a sus miembros a reunión extraordinaria, conforme así los establece el decreto respectivo.

Señalase por último en los fundamentos del decreto de referencia, el deseo del gobierno de que los consejeros, figuras caracterizadas de las corrientes de opinión, puedan entregarse plenamente a sus actividades políticas, y que el decreto tiene carácter transitorio y se prolongará mientras duren los motivos expuestos.

El Papa Agradeció un Mensaje de Aramburu

CAPITAL. — Retribuyendo el mensaje del jefe de Estado, general Aramburu, enviado con motivo de Semana Santa, S. S. el Papa envió al primer magistrado un conmovedor telegrama concebido en los siguientes términos: "El devoto mensaje que vuestro excelencia, en nombre propio, del gobierno y del pueblo argentino ha dirigido en la Pascua de Resurrección, ha sido un vivo consuelo y expresando nuestra paternal gratitud, formulamos fervientes votos de cristiana prosperidad por esta amada y recordada nación a la que enviamos de corazón implore bendición apostólica".

Rojas Partió el Sábado con Destino al Sur

Desde el Aeropuerto de la ciudad de Buenos Aires, el sábado último a las 8 de la mañana partió para el sur el Comandante de Operaciones Navales, contraalmirante Isaac F. Rojas. Le acompañan en sus jefes y oficiales de las Fuerzas Armadas y un grupo de periodistas.

El viceprefecto visitará en Río Grande el puerto de embarque de petróleo de Y. P. F. allí en construcción y los yacimientos petrolíferos de la zona de Comodoro Rivadavia, Plaza Hincul y Mendozas. Recorrerá además la zona de Chocón, punto en que se construirá una planta de energía hidroeléctrica, y finalmente el embalse de El Niñal.

El avión en que viaja el contraalmirante Rojas tenía previsto hacer escala en Puerto Madryn, en cuya oportunidad se dejarán allí las listas provinciales de electores para la provincia de Chubut.

ja mediante licitaciones que serán llamadas en el término de 90 días.

El comunicado oficial señala finalmente, que con esta operación se logrará obtener elementos esenciales para reparar un número considerable de locomotoras y vapor, actualmente en uso en los distintos ferrocarriles del país, mejorando de este modo apreciablemente sus condiciones de tracción.

SOLICITADA

A solicitud de la Srta. Phyllis Challa Lively, que suscribe, damos a publicidad la siguiente carta:

Est. "Challa", 2 de mayo de 1957. A Sr. Dir. Per. "El Sonido", don Guillermo Fritz.—San Julián.

De mi consideración: He leído en su edición anterior, del prestigioso semanario que Vd. dirige, la "Solicitada" de fecha 20 de abril del señor Henry Jorgensen y la transcripción del telegrama múltiple que fechado el 21 de abril dirigió el mismo señor al Excmo. Sr. Presidente del Gobierno Provisional de la Nación, al Excmo. Sr. Ministro de Agricultura y Ganadería y al Sr. Director General de Tierras.

Lei también el desarrollo de los sucesos acaecidos en las propiedades de mi establecimiento, y particularmente el relacionado con el procedimiento del desalojo que vivimos patéticamente mi señora madre de 68 años de edad y yo.

Por esta última atención participo el agradecimiento de mi parte y de mi madre, ya que, en esta forma ha dado al Sr. Director dos versiones sobre el mismo caso, en gesto imparcial.

Si molesto a Vd., no es precisamente para inclinar la situación, porque descarto que sus lectores, en la confrontación de ambas noticias tendrán sin equívoco material suficiente para formarse una opinión.

Lo hago por imperio de las denuncias formuladas en la "Solicitada" y "Telegrama Múltiple", y por estimar que tanto mi madre, Amy Florencia Roberts de Lively como yo, Phyllis Challa Lively, tenemos la obligación de aclarar los términos injuriosos de las mismas.

En primer término y aunque resulta óbice para todos los habitantes de Santa Cruz y la ciudadanía, no puedo dejar de destacar con agradecimiento de argentina, nacida en la misma estancia "Challa", de la cual llevo su nombre; que deplore como todos los habitantes de la zona de Laguna Grande, la calumnia atrevida vertida contra las decisiones adoptadas por el Sr. Interventor Federal de Santa Cruz don Pedro Norberto Luis Priá, máxime cuando dice el Sr. Jorgensen en su telegrama: "Dejo así aclarado que no habito atropello alguno, sino que los elementos al servicio de la dictadura depuesta han reaccionado..." infiriendo un terrible agravio a la primera autoridad provincial, que nos merece a más de 50 arrastrados pobladores situados en la zona norte del Río Santa Cruz, total agradecimiento y respeto por el espíritu que espontáneamente cuando una gran mayoría de habitantes de una región santacruceña requieren presentemente su atención, dejando en sus buenos oficios de gobernante imparcial el veredicto final sobre el caso.

De igual forma quiero agradecer a los casi cincuenta ganaderos y vecinos de la región, que espontáneamente al producirse el atropello contra la persona de mi madre y mía propia, acudieron inmediatamente en nuestra ayuda espiritual y material, movilizándose sin ningún interés sino hasta con sacrificios particulares; y que ahora se ven tratados por el Sr. Jorgensen como "grupo para esta patraña de injurias, calumnias y falsedades, de líderes de una dictadura depuesta..." etc., teniendo que verse envueltos públicamente por un hecho que prefiero no calificar, cuando siempre han sido y no por esas aventuradas afirmaciones de hoy dejarán de serlo—personas de intachable honorabilidad, corrección y merecedoras del mayor respeto.

Otro tanto cumples decir del Dr. Heriberto F. Cobefias, prestigioso facultativo de Cmte. Piedrabuena, que goza de general estima en la zona, quien por cumplir con su deber profesional y haber sido actor accidental de los hechos, en los cuales su indignación susceptible demostrada, al impedir de caballero impidió la perpetración de una serie de molestias a mi madre que se hallaba en cama enferma; se ve denigrado en su magnífica actitud al decir el Sr. Jorgensen en su "solicitada" y "Telegrama Múltiple" respectivamente: "... Dr. Cobefias que fué a dicho lugar y penetró por una ventana y le extendió un certificado de enfermedad (a mi madre); V... "Con-

currió el médico exponeista Heriberto Cobefias, certificando que padece de una insuficiencia cardíaca y... que tal enfermedad es un pretexto..." Pretendiéndose de este modo desmerecer su responsabilidad profesional que es a la que hizo honor el mencionado médico.

Igualmente debo hacer partícipe de mi agradecimiento al señor Victor Roberto González, director del bisemanario "La Voz del Pueblo", quien también atendió a su función de periodista constató los hechos y los dio a publicidad en forma exclusivamente imparcial; y al cual el Sr. Jorgensen trata despectivamente queriendo menospreciarlo en su valiente posición que asumió al publicar tan solo un reflejo fiel de lo que él vió personalmente.

Mucho más es cuanto debería agregar a estas breves líneas de reconocimiento general, para todos cuantos se han solidarizado con los amargos momentos que me tocan vivir con mi madre; pero la opinión pública ya habrá sabido formarse su juicio sereno, y al preser en la balanza la personalidad y medir el cartabón de los ofendidos por el Sr. Henry Jorgensen, habrá dado ya su veredicto ecuánime.

Solo me resta decir, también, que agrego al Sr. Director copia del Decreto 15.181 del 21 de agosto de 1956, para que lo coteje con las aseveraciones que del mismo hace el Sr. Jorgensen en su "Solicitada" y "Telegrama Múltiple", y si lo desea, saque conclusiones para los lectores del prestigioso diario de su dirección o de lo contrario—también si lo desea—inserte dicho decreto íntegro.

Rogando sepa disimular esta extensa misiva, y quiera tener la amabilidad de transcribirla en la próxima edición de "El Sonido", saludo al Sr. Director con distinguida consideración.

Fdo.): PHYLLIS CHALLA LIVELY

Anuncie en EL SONIDO

Dr. Juan L. E. Martinet

MEDICO - M. P. 11.348

Atenderá en San Julián, en el Hotel Aguila, los días 7 y 8 de Mayo, de 9 a 12 y de 16 a 20 y el día 9 del mismo mes, de 9 a 12 horas.

En Cte. Piedrabuena, en el Hotel Argentino, los días 14 y 15 de Mayo, de 9 a 12 y de 16 a 20 horas.

En Puerto Santa Cruz, en el Hotel Colonial, el día 16 de Mayo, de 14 a 20 horas.

Sí...
... pero
no hay aviso
capaz de
expresar
todo lo buena
que es una



Amplia! Rotunda! Insuperable!

Angel Velaz & Cia Lda.

Prefectura Nac. Marítima

LANAS: Aunque las ventas anotadas en la semana que finaliza ascendieron a más o menos 1.500.000 kilos, el desarrollo de las mismas tuvo lugar dentro de un ambiente más bien tranquilo y de expectativa. La demanda, tanto para exportación como para industria, estuvo representada por un reducido número de compradores que actuaron con órdenes eventuales.

Entre las ventas que se publican esta semana merecen mencionarse las siguientes: un lote de aproximadamente 400.000 kilos procedente de cordillerita Chubut, realizado a \$ 305 la fina métrica, \$ 285 la cruz fina y \$ 152.50 y \$ 100 los diez kilos las barrigas y pedazos. Procedente de Tierra del Fuego se colocó la otra partida que comprende unos 420.000 kilos a \$ 350 por la prima vellón, \$ 287 la cruz fina y \$ 175 los diez kilos la barriga y pedazos.

Las demás ventas correspondieron a lotes de poca y mediana importancia originarios de distintas zonas de Neuquén, Río Negro, Chubut y Santa Cruz, por los que se lograron precios sostenidos.

En cuanto a las lanas de las provincias de Buenos Aires, La Pampa, Córdoba, Entre Ríos y Corrientes, corresponde informar que los negocios se desarrollaron con demanda sostenida y los mismos resultaron de un volumen en consonancia con las expectativas del momento que son muy reducidas. Las segundas esquilas que entran en estos momentos, se van colocando sin mayor dificultad a precios interesantes.

PIELES LANARES: Al cierre de las actividades de la semana bajo comentario, corresponde informar que todas las firmas compradoras han demostrado muy buen interés adquisitivo, lo que ha permitido negociar rápidamente los pocos lotes que fueron ofrecidos en venta. En lo concerniente a precios diremos que los más altos se

"JOVEN ARGENTINO", la Prefectura Nacional Marítima le brinda la oportunidad a los jóvenes de 18 a 30 años de poder ingresar en sus filas efectuando el curso de escuela en la Subprefectura de este Puerto.

Son condiciones para el ingreso: Ser argentino nativo o por opción; acreditar antecedentes de buena conducta; acreditar buena salud y aptitudes físicas adecuadas; rendir las pruebas de capacidad y competencia; haber cumplido con las disposiciones sobre enrolamiento y servicio militar obligatorio si corresponde a su edad.

El personal que ingrese antes del llamado al servicio militar, no será convocado a filas y si su permanencia en la Repartición alcanzare al mínimo de dos años y obtuviere la calificación de "soldado instruido" se le computará como cumplido el periodo completo de servicio de conscripción. Igual obligaciones y derechos regirán para el personal que se incorpore a la Repartición, hasta 30 días antes del sorteo de su clase. Percibiendo desde su incorporación un sueldo de \$ 1.700 mensuales.

Para su inscripción y demás datos serán atendidos en la Subprefectura local, de lunes a viernes de 8 a 12 horas.

obtuvieron, como siempre, por la mercadería de la zona sur de la República siguiendo en orden de importancia los valores que rigieron para las pieles de Corrientes y Norte de Entre Ríos.

Por lotes superiores de Río Gallegos y Tierra del Fuego, con lana de gran crecimiento, hoy resulta factible obtener entre \$ 20 y \$ 30 el kilo al barrer y por partidas de la misma calidad de Desado, San Julián y Santa Cruz se consigue de \$ 23 a \$ 26. Estas mismas cotizaciones se logran por lotes superiores de las provincias de Río Negro y Chubut y de \$ 20 a \$ 24 por los de Neuquén, limpios de semilla y con lana larga.

Bs. As., abril 27 de 1957.

Participaciones

... de enlace y para nacimiento, varios tipos y calidades, acabamos de recibir.

"EL SONIDO" Teléf. 76

Confederación General de Empleados de Comercio

FILIAL SAN JULIÁN

Cumpliendo con el deber ineludible de informar a nuestros afiliados sobre la marcha del gremio, tanto en el orden local como en el nacional, a continuación publicamos dos importantes resoluciones adoptadas por el Congreso Nacional Extraordinario de la Confederación General de Empleados de Comercio, reunido recientemente en Mar del Plata, cuyos textos son los siguientes:

—CONSIDERANDO: Que es deficitaria la atención que se presta en la tramitación de expedientes jubilatorios; Que esto proviene por no tener los principales interesados participación en la dirección de la Caja como la ley establece; Que la intervención en la misma ha tenido ya tiempo suficiente para cumplir con su cometido; Que se hace imprescindible restablecer ya el normal funcionamiento de la misma; Que su actual situación causa ingentes perjuicios a nuestros compañeros y principalmente cuando los trámites propios del interior del país, RESUELVE: 1.— Solicitar al Poder Ejecutivo Nacional la inmediata normalización del Instituto Nacional de Previsión Social, (sección Decreto-Ley 31.655) Caja de Jubilaciones de Empleados de Comercio y Afines, integrando su Directorio con representantes obreros.

—CONSIDERANDO: Que numerosos compañeros se hallan impedidos de participar de las actividades desarrolladas por sus respectivas organizaciones, por pesar sobre ellos un decreto que los inhabilita para ejercer cargos directivos; Que no es posible prolongar por más tiempo semejante medida discriminatoria; Que la elección de sus dirigentes es derecho inalienable de los trabajadores, superiores a la voluntad de la mayoría; Que toda inhabilitación debe surgir de la voluntad expresada por los propios trabajadores; Que debe asegurarse a todos los trabajadores que no hayan sido judicialmente sancionados por conducta deshonesta, el derecho irrevocable de participar en la dirección de sus gremios...

Asamblea Gral Extraordinaria A los Señores Afiliados:

De acuerdo a lo establecido por el Artículo 42 de nuestros estatutos, en vigor, la C. D. de este centro, tiene el agrado de invitar a todos sus afiliados a concurrir a la Asamblea General Extraordinaria que se realizará el día 15 de Mayo de 1957 a las 21 horas en el bar "Talia", para tratar la siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1.— Lectura del acta de la Asamblea General Ordinaria anterior.
2.— Consideración del Balance General cerrado al 31 de Diciembre de 1956.
3.— Consideración elevación cuota mensual del afiliado para el año 1957.
4.— Actualización convenio 108/1955.
5.— Varios.
6.— Designación de dos asambleístas para referendar el acta respectiva.

La C. D. ruega a todos sus afiliados concurrir a esta asamblea, dado que en la misma se tratarán problemas de interés para la buena marcha del gremio, solicitando además puntual asistencia.

FAUSTINO MENDOZA, secretario general; JOSE MARIA EIRAS, secretario; ELIAS V. FUEYO, tesoro.

Cuna Celeste

El 15 de abril último se vio alegrado el hogar de los esposos Sr. Camilo Zúñiga y Sr. Betta Oyarzo de Zúñiga, con el feliz advenimiento de un varoncito que recibió los nombres de José Roberto.

Atención! Se arreglan, se limpian y engrasan máquinas de coser de cualquier modelo y marca. Se hacen instalaciones eléctricas. Tratar con Estanislao Zábala Oqueranza, sábados y domingos de 19.30 en adelante en Av. Piedrabuena N. 481 (Frente Almirante Los Andes).

TIENDA LAGOMAR CALIDAD I... TIENDA LAGOMAR CALIDAD I... LAGOMAR lo tiene...

EN DEMANDA DE PLENA JUSTICIA

La suspensión del acto físico del desalojo de una familia de antiguos pobladores de nuestra Provincia, cuyas circunstancias hemos expuesto detenidamente, importa un acto justo.

Si bien la resolución de arrojarse del predio fiscal ocupado durante medio siglo por lo menos fué tramitada ante los tribunales en base a constancias de un expediente administrativo, desde el primer momento la hemos considerado lesiva para el derecho.

La Dirección General de Tierras pudo tener, en su momento, motivos para proceder como lo hizo; pero la fundamentación de otro no es suficiente para proceder como lo hizo, en que ha cambiado fundamentalmente la situación del Estado ante el poblador. Por esto debió rectificarse a tiempo, cosa que no hizo.

Desde que fué dictado el Decreto - Ley 14.577, de Tierras Públicas, no hay razón suficiente para desalojar a la familia a que aludimos. Los argumentos, no fué considerado a su debido tiempo por la parte actora en este hecho. Por lo tanto, se puso en acción un exceso de fuerza, una gran dosis de violencia y una ostentación de desprecio por la persona humana, que anuló toda aquella razón que el beneficiario de un acto otorga legal pudo acudir en su favor.

La administración pública, respondiendo a prescripciones legales, pudo exigir el lanzamiento de un poblador al cual se caducaban los derechos a parte del campo poblado desde los albores de nuestro siglo. Pero la legislación evolucionó desde el momento en que esa decisión bárbara fué dictada y hoy no es posible sustentar el mismo pronunciamiento. Por esto pensamos que en el lugar alguno del mundo, que aquí no se hace justicia por entero.

El agravio inferido al derecho, y por ende a la justicia, con la medida anterior y por la forma en que se llevó a cabo el acto brutal de su materialización, no se lava con una suspensión momentánea, ni siquiera con un acuerdo de partes, en que infundir el dolor y el miedo de años y el revés de violencia; está reclamando la revisión integral de lo actuado, para conformando un derecho nuevo.

Es indispensable que los argentinos sepamos rendir homenaje a quienes, con una actitud digna, respaldaron el derecho histórico a la posesión de derecho pleno y absoluto a ellas, sino porque pudo prevalecer una tesis ideológica a la sustentada, en el caso que comentamos, por quien ha pretendido beneficiarse con lo que poblaron gente honrada y de bien.

LA VOZ DEL PUEBLO ha hecho cuanto estuvo de su parte por el triunfo de la justicia, en este caso de patéticas manifestaciones. Ante el resultado conseguido, experimentamos la satisfacción profunda del deber cumplido. Pero sentimos la honda solicitação de persistir en la demanda de plena y definitiva justicia. ¿Cuál es ésta? ¿Pues la que digan los dignos magistrados encargados de establecerla!

(Un Editorial de "LA VOZ DEL PUEBLO", de Rio Gallegos, que publicamos a solicitud de su director, Sr. Victor Roberto Gonzalez).

Comisión Vial de San Julián

El sábado último en horas de la tarde arribó a la localidad el Director Provincial de Vialidad, Sr. Eduardo Elordi, quien vino con el propósito de dejar constituida la Comisión Vial de San Julián, de acuerdo con el Decreto Ley 9875/56 de su Decreto Reglamentario 18.209/56 de Plan de Caminos de Fomento Agrícola.

A tal fin se llevó a cabo una reunión en la Municipalidad con asistencia de vecinos y ganaderos de la zona, quedando la referida Comisión Vial integrada de la siguiente manera:

- Presidente, Comisionado Municipal; secretario, Emilio Llana; tesorero, Francisco Irigoyen; vocales, Máximo García y Dámaso Gastaldi.

Dicha Comisión funcionará en la Municipalidad, donde se suministrará toda la información necesaria a las personas interesadas en la formación de Consorcios Camineros, como asimismo se recibirá para su aprobación y posterior elevación las actas de constitución de dichos consorcios.

Quedo Constituido un Consorcio Caminero

EN base al Plan de Caminos adoptado por la Administración General de Vialidad, al que se ha acogido la Provincia por reciente decreto y a las atinadas explicaciones del delegado de ese organismo, don Eduardo Elordi y del jefe de la Seccional en Comandante Piedrabuena, don Pedro E. Foussat, durante la reunión realizada en la tarde del día anterior en el recinto municipal para dejar constituida la Comisión Vial, el domingo a las 18 horas se reunió en la secretaría de la Asociación Rural un grupo de ganaderos de la Zona de San Julián y de las Colonias Sáenz Peña y Pellegrini, para constituir un consorcio caminero con la finalidad de gestionar de acuerdo a las disposiciones legales el arreglo, construcción y conservación de las rutas 284 y 286 partiendo de la ruta 28 al interior, aproximadamente desde el Hotel Avenida, en colaboración con la Administración General de Vialidad Nacional, a que se refirió EL SONIDO en su comentario del 15 de marzo titulado "Huelgas Intransitables".

La comisión directiva del consorcio elegida por la asamblea, quedó constituida de la siguiente manera: presidente, José A. Aida; secretario, Emilio Llana; tesorero, Antonio García y vocales, Manuel Coatas y Hermilio Verde.

Acto seguido se resolvió aportar como fondo individual de cada ganadero la suma que resulte a razón de \$ 0,10 por kilo de lana cosechada en la última zafra.

En tal forma quedó suscrita la suma de 20.000 pesos, con lo que desde su comienzo implica la cantidad de 100.000 pesos para su inversión en esta obra, teniendo en cuenta que Vialidad Nacional aporta con el 80% y cada consorcio con el 20%, restante.

Finalmente se acordó hacer un llamado a todos los ganaderos comprendidos en esas rutas a asociarse al consorcio, para propender con su colaboración al éxito de una obra vial de la mayor importancia en la región. La información recibida agrega que cumplieron los requisitos necesarios ante la Comisión Vial, se harán las respectivas comunicaciones y se solicitará que cuanto antes se destaque un técnico para el estudio y presupuesto de los trabajos, con la aspiración de que se dé comienzo a los mismos en la primavera próxima.

Se Necesita: Empleada para Bar Cosmos. Informes y tratar, en el mismo bar.

Y Aquí Cuándo Empezamos?

Las autoridades nacionales han adoptado diversas medidas — y se han propuesto persistir en el propósito — con miras a superar la crisis económica. Consisten esas medidas, entre otras, en normas reguladoras de los precios, tanto en el movimiento de los máximos en los artículos de consumo fundamental, como para permitir que en ellos sean incluidos los aumentos reales de los costos.

Tal régimen de contención y control según lo que se ha venido anunciando desde el mes actual. Nos encontramos, pues, dentro del plazo establecido con tan plausible finalidad. Pero, ¿cuándo tendrá comienzo entre nosotros? Es lo que todavía queda por verse.

Sabemos que igual q' en todas partes se trata de una tarea que no es fácil sino ardua, pero también que no debemos cruzarnos de brazos y ahogarnos en lamentos mientras los precios siguen subiendo y faltan por ver, si lícita y legalmente o por el contrario, aprovechando y abusando de cualquier coyuntura favorable para esquilmar aun más al paciente y sufrido consumidor.

Tenemos así por ejemplo que el maíz aumentó vertiginosamente, y concretamente la docena de huevos a \$ 17; el vino, que al extremo que de \$ 3,70 el litro a que se vendía hasta hace poco, se cobra actualmente 5,70 o más de los comercios de expendio, aunque hay quienes lo siguen vendiendo a 5,30; la leche, ha sido aumentada a 3 pesos el litro y si se hiciera una prolija investigación, no creemos que sería difícil establecer otros aumentos despiadados, sobre todo para los hogares humildes.

Por eso mismo el gobierno provincial debe tomar drásticas medidas con ajuste a las directivas del Poder Ejecutivo de la Nación, para que también entre nosotros, tenga freno el encarecimiento artificial del costo de la vida. Entendemos, que en esta tarea, debe dirigirse una justa vejección; a las masas de casa y empleados y obreros que no tengan intereses creados. Y también, que se aplique la Ley con todo rigor, con multas y algunos meses a la sombra en casos extremos; y entonces sí, que se vería como se contentarían los precios y no subirían por arte de biribilirique de la noche a la mañana...

Tal vez podamos colaborar en la cruzada de contención, abramos el empuje contra el agio: obreros, empleados, amas de casa, los consumidores en general; las autoridades, sin excepción;

Recital de Danzas A cargo de la Sra. Schemp Como en años anteriores, la Sra. Yvonne Schemp ofrecerá al culto público de San Julián un recital de danzas, acto que por su calidad ha de constituir indudablemente, una vez más, todo un acontecimiento artístico cultural.

El mismo se llevará a cabo en la sala del "Talia" el próximo viernes 10, desde las 21.30 horas en adelante, siendo como siempre, por invitación. En nuestra próxima edición daremos a conocer el atractivo programa a desarrollarse.

Balances Municipales

Otra vez trimestralmente ha aparecido el "Boletín Municipal" con los balances mensuales correspondientes, que arrojan las siguientes cifras: ENERO: ingresos por diversos conceptos \$ 144.999,94; egresos por sueldos y gastos varios \$ 77.256,18; superávit del mes \$ 67.743,76. FEBRERO: ingresos por diversos conceptos \$ 33.874,22; egresos por sueldos y gastos varios \$ 48.497,01; déficit del mes \$ 14.622,79. MARZO: ingresos por diversos conceptos \$ 33.874,22; egresos por sueldos y gastos varios \$ 69.307,17; déficit del mes \$ 20.477,75.

Más Gastos que Entradas En base a las cifras del balance anual y los pagos de los balances enunciadamente vemos que durante el año 1956 ha ingresado la suma líquida de \$ 701.142,11 y en ese lapso se ha gastado neto \$ 738.382,16, es decir que se gastó mucho más de lo que realmente se ha percibido.

De ese monto la actual administración municipal ha gastado \$ 453.208,02 en poco más de seis meses, mientras que en el primer semestre se gastaron \$ 277.084,14.

Cartelera del "Talia"

SABADO.—Warner Bros estrena la película de aventuras "Duelo en la Selva", filmada en tecnicolor, con la actuación de Jeanne Crain, Dana Andrews, Davis Farrar, Patrick Barr y Jorge Coloursis. Relato policial desarrollado en Africa; incluye interesantes temas auténticos del continente negro, con vistas de tribus y animales salvajes, muy bien filmados.

DOMINGO.—Por la tarde gran masín con películas especiales para familias.

Noche se estrena la extraordinaria película nacional "Mi Viudo y Yo", interpretada por Alberto Closas, Blanquita Amaro, Nelly Daren, Guillermo Battaglia, Andrés Méjido y Teresa Serrador.

Comedia musical con situaciones entretenidas que dan pie a la inclusión de varios números coreográficos con Blanquita Amaro en sus rumbas y mambos briosos, escolada por abundantes coristas.

los comerciantes y vendedores honestos; todos, menos los que quieren lucrar a costa del pueblo y con el repudio coactivo prefieren la aplicación justiciera de las sanciones establecidas para los que burien la Ley en lugar de cumplirla en esta hora de prueba que afronta la nación.

Se Llevará a Término el Desalojo de la Estancia Chalia

Aunque coreamos de información oficial sobre el particular, ha llegado a nuestro conocimiento que el lanzamiento de la sucesión de don Guillermo Lively, que detenta tierras fiscales en la zona Norte del Río Santa Cruz, proseguirá conforme a los términos del Decreto 15.181/56.

También extraoficialmente, a último momento nos hemos enterado de que habría sido disuadida la prestación del auxilio de la fuerza pública a favor del funcionario actuante de la Dirección General de Tierras, a efectos del total cumplimiento de lo ya dispuesto por el decreto de referencia.

Ella sería consecuencia, según tenemos entendido, de la información requerida al jefe de la delegación local de Tierras, que a tal fin se habría trasladado a la metrópoli, de donde acaba de regresar y durante cuya permanencia, — se asegura — se entrevistó por mediación del Director General de Tierras, con los ministros de Agricultura y del Interior.

Aerolíneas Argentinas

Día 25, a Rio Gallegos, Silverio Cisneros, Miguel Veiga, Irene Aguilari; a Desierto, Glibo Patter, a Comodoro, Angel Alban; a Buenos Aires, Jesús Braña, Narcisca de Braña y Julio Sánchez. Día 26, a Comodoro, Humberto Lopez y Manuel Anisi; a Trelew, Lorenzo Fernández; a Buenos Aires, Joaquin de Castro, Francisco Capella y Margarita Eguiz. Día 27, a Rio Gallegos, Jorge Martín y Juana de Martín.

Día 28, a Comodoro, Florentino Vagar; a Buenos Aires, Herman Bockelmann, Esther Ordóñez de Bockelmann y Francisco Iniguez. Día 29, a Buenos Aires, María S. de Alvarez, Murdock Mac Lean y Anne S. S. de Mac Lean; a Rio Gallegos, Alejandra de Cisneros.

Día 30, a Desierto, Gastón Walter; a Comodoro, Sergio Rasmilic; a Buenos Aires, Carlos A. Vicente y Angel Bugni; a Santa Cruz, Adolfo Gullia, Murdo Mac Lead y José Mac Lead; a Rio Gallegos, Luis Fuentes y Julio Z'ona.

Día 1º, a Comodoro, José Christian; a Trelew, Walter Ruti; a B'ha Blanca, Walter Drexler y Guillermo Lockhart; a Buenos Aires, Obdulio de Carmiani.

Registro Civil

NACIMIENTO.— Día 22 de abril, Mabel Cristina, hija de Aouán Anderson y de Hilda Muñoz.

MATRIMONIO.— Día 26 de abril, Jimiano Tenorio con Hermenegida Cuyul; testigos, Juan Oyarzo y Eduardo Oyarzo.

Personal, se Necesita:

Intervención Federal Provincia Santa Cruz. Se necesitan profesionales y personal administrativo en general. Sueldos de m\$u. 4.000 a \$ 2.000. Escribir a: Ministerio de Economía - Casa de Gobierno - Rio Gallegos.

Informaciones de la Gobernación

Jira del Ministro de Gobierno

Con respecto a las Juntas Vecinales de Piedrabuena, Santa Cruz, San Julián y Puerto Deseado, en los primeros días del corriente mes de mayo el Sr. Ministro de Gobierno visitará estos municipios a fin de consultar a los partidos políticos y fuerzas vivas sobre la integración de las mismas.

Homenaje a Gregores

El 24 de abril el Sr. Intendente Federal recibió en audiencia a la Comisión de Homenaje al ex gobernador de Santa Cruz, teniente de marío don Juan Manuel Gregores. La Comisión que preside el Sr. Edelmir Correa Falcón integran los señores Angel Sureña, Juan José Bayá Elia y A. Liegeois, luego de presentar sus saludos al Sr. Intendente le hizo saber que con motivo de cumplirse el 10 del corriente el décimo aniversario del fallecimiento del ex gobernador, se ha dispuesto efectuar un homenaje. El Sr. Intendente les hizo prestar que al efecto contarán con todo el apoyo del Gobierno y de la Intervención.

\$ 22.700.000 para Obras Públicas

Por decreto del Poder Ejecutivo Nacional se asignó a nuestra provincia la suma de 22.700.000 pesos, a destinarse a gastos de obras públicas e instalación de organismos. Al efecto de acuerdo con ello, el ministerio de Economía ha tomado las medidas tendientes a organizar la forma en que se invertirá dicha suma. Una de ellas consistirá en la creación de la Dirección de Patrimonio y Suministros de la Provincia, cargo que será ejercido por el Sr. Carreras.

Chacara Experimental Rio Chico

Por decreto del 24 de abril se ha dispuesto la creación de un tambo modelo en la Chacara Experimental denominada Rio Chico, el que tendrá por finalidad primordial satisfacer la deficiencia de producción. Al efecto la Intervención Federal asignó la suma de 200.000 pesos.

Informa el Dr. B. L. Diaz

El Sr. Delegado Personal en la zona Norte, Dr. Regino Lopez Diaz, viajó a Rio Galligos para informar personalmente al Sr. Intendente Federal sobre diversos problemas que afectan a aquella zona. Informó así sobre la entrevista mantenida con el Sr. Intendente Federal de la Provincia de Chubut, con quien trató sobre la creación de empresa R.F.T. I. C. Informó asimismo sobre la creación del Juzgado en Puerto Deseado y la construcción de edificios públicos en la misma localidad. Además mantuvieron conversaciones con directores de Vialidad Provincial para la formación de consorcios camineros en la zona norte, así como con los directores de Minas, Obras Públicas y Suministros y por último, con el Sr. Jefe de Policía.

Muchas de las obras proyectadas quedan en suspenso hasta la confirmación del presupuesto provincial.

Se Ordena una Investigación

La Intervención Federal informa que con respecto a un desalojo rural acaecido en la zona de Tres Lagos, el día 15 del corriente (abril) el comisario Sr. Bottecchio ha iniciado una investigación

sumaria a fin de verificar la posible comisión de delitos o faltas en el cumplimiento de dicho desalojo.

Reforma Constitucional

El ministerio de Gobierno de la Intervención Federal en la Provincia de Santa Cruz recuerda a la ciudadanía que la futura Convención Reformadora cumplirá su cometido en consonancia con los objetivos propugnados por el Gobierno Provisional de la Nación. Y en lo fundamental, ellos son: Reestructurar en ciertos aspectos el equilibrio interno entre los poderes del Gobierno Federal y el equilibrio entre éste y las provincias, con miras a eliminar el personalismo, favorecer por una excesiva concentración de poder en el Presidente y el centralismo, favorecer contra los avances lesivos de la autonomía integral de los gobiernos locales. Además, las enmiendas propuestas tienden a ampliar y asegurar el ámbito de la libertad individual mediante la inclusión de garantías completas de esa libertad y, substancialmente, por la inclusión de los derechos sociales.

El Gobierno provincial desea dar a la ciudadanía la oportunidad de alcanzar esos objetivos. De ahí la decisión de convocar a una asamblea reformadora.

Confraternidad Rioplatense

Es Calidamente Exaltada por el Periodismo Uruguayo

En un reciente comentario publicado por el importante diario "El País", titulado "Confraternidad Rioplatense" y relacionado con los actos registrados a ambos márgenes del Plata desde la caída del régimen de Perón tras de hacer una referencia cronológica, el colega expresa:

"Puede decirse que en el último año y medio no ha habido, ni aquí ni allá, sucesos culturales, científicos, religiosos, sociales, estudiantiles y deportivos en los cuales no hayan participado indistintamente los ciudadanos de las dos repúblicas, rivalizando en un afán de sellar la vinculación espiritual que la pérdida del gobierno dictatorial no hizo más que robustecer y consolidar."

"Perón, bajó la cortina consabida después de ver frustrados sus armamentos y zalamas para infiltrarse en el Uruguay. Pues bien: lo que no consiguió el gobierno despótico con sus manejos y dineros, lo ha logrado la libertad, bajo cuyos auspicios "dos pueblos se abrazan". De ahí que para resistir cualquier regresión a la tiranía, dos patrias constituyen una sola. No en vano cantó Ferón Silva Valdes: "Nacimos tal como hermanos, los dos de la misma madre, bebimos la misma leche, tenemos la misma sangre, bautismo en las mismas aguas del río, que es nuestro padre".

Matrimonio: para estancia, se necesita. Informes caso del señor José A. Aider.

También el "Time" de Londres Comenta...

También la prensa londinense se ocupa de la Argentina. Aquí tenemos a la vista un comentario de la revista "Time" que con referencia a los últimos acontecimientos expresa:

"Certificamos la definición de los tiranos". Con esa frase el presidente Pedro E. Aramburu suele describir los cambios constitucionales — principalmente limitaciones de poderes del Ejecutivo — que él favorece. "Al tiempo que convocaba a elecciones, el presidente se aseguró el apoyo de los militares y le secundaron. Su ministro de Ejército, general Arturo Osorio Arana, reunió a altos jefes militares y les expuso antecedentes de historia constitucional, para demostrar que hace falta un mayor control sobre la rama ejecutiva, de acuerdo con la Constitución actual. Hizo notar que Casario Arana, que el presidente puede legislar por decreto durante los siete meses del año en que se encuentra en receso el Congreso. También puede destituir a los gobernadores provinciales normalmente elegidos y nombrar en su lugar a interventores, algo que se ha abusado en el país durante muchos años."

"En una reunión aparte, el presidente Aramburu dejó claramente establecido que, una vez revisada la Constitución, cumplirá el resto de su plan para llevar a cabo elecciones generacionales el próximo mes de febrero y entregar el poder a quien sea elegido en esos comicios."

"Estas dos acciones proyectadas por Aramburu, serán las primeras libres y equitativas que haya tenido el país en once años".

Notas y Comentarios

Berchadores de Riquezas

BUENOS AIRES (TELEPRESS). — Por qué negarlo? Somos un pueblo de indio despiñarrador, desechos de demostrar su abundancia que muchas veces no tenemos y hasta de apurar la posesión de bienes que aún no hemos logrado. Y no es culpa nuestra, vale decir, que la generación presente, ni siquiera de la que nos precedió en el ciclo histórico. El mal viene de lejos, desde que los antepasados de los seres humanos eran menores y alcanzaban solventarse progresivamente con lo que la tierra generosa nos daba. Pero hoy tenemos más necesidades que nuestros abuelos y también la obligación de mayores esfuerzos para cubrirlos. Cabe destacar hechos importantes que parecen una rectificación de aquella política anterior y reconforta mucho conocer que productos antes despreciados, como la que en otros países eran convertidos en riqueza, son ahora industrializados aquí para bien de la colectividad. Si nos pusieramos a calcular lo que hemos perdido nada más que en fibra de lino, esa misma fibra que por décadas quedó en los campos como un abono corriente de la naturaleza, llegaríamos a cifras astronómicas. Pues bien: esa fibra vegetal, ya tiene un destino para acrecentar nuestro bienestar, como ejemplificador contraste de lo anterior. El Ministerio de Agricultura adquirió una máquina desfibadora que permitirá aprovechar los residuos de la cosecha linaera para lograr hilados que permitirían confeccionar bolsas destinadas al envase de cereales. El primer paso ya está dado, y al parecer exitosamente. Como en tantos otros casos será "para bien de todos y para mal de ninguno" en esta tierra.

Miles de Horas de Prueba para Seguridad de los Viajeros

Con el Máximo Esmero se Equipa a un Avión

BUENOS AIRES (Telepress). — La mayor parte de la gente, incluso la que viaja habitualmente por vía aérea, desconoce la magnitud de los esfuerzos desplegados para ganar seguridad y confianza en los aparatos que cruzan el cielo. El accidente que sufre cualquier avión comercial significa un grave hecho del que sólo tardamente, y tras penosos esfuerzos, alcanzan a reponerse las compañías. De ahí que se extremen las tareas y la dedicación para que ni el más mínimo acontecimiento entorpezca el diario cumplimiento de los itinerarios. Los norteamericanos, que parecen llevar la punta en el mundo en esto del tránsito aéreo, son quienes dan la pauta de lo que son las medidas de seguridad que se adoptan cuando se inicia un cambio de aparatos o se toman disposiciones distintas de las ordinarias en

De Importación!...

TAMBIEN YA RECIBIMOS:

Lino-leum (hule de piso) y hules de mesa - Pañuelos suizos, para hombres y señoras - Medias nylon para damas y zquetes para caballeros - Lijas para talleres - Juegos de loza inglesa, para mesas - Felpudos de cuero. HAGA SU PROVISION ANTES QUE SE AGOTEN!

CASA BARDECI, S.R.L.

La casa más popular por su atención y mejores precios

pro del mejoramiento del servicio. Va ya como ejemplo el caso de la compañía que lanzó un avión a chorro y hélices, a fines de 1958, por sus rutas aéreas. El Electra, nombre clásico y de reputación moderna será este avión. Pues bien: la casa que producirá el motor y las hélices debe dar plena seguridad a la firma adquirente. Para ello, con controles mutuos, se equipa a un aparato de línea con los nuevos elementos. Todos los estudios se esmeran al máximo y no queda librada al azar ninguna contingencia. Va en ello el buen nombre de los fabricantes y a su zaga, en un futuro cercano, el de los adquirentes. Y sólo tras miles de horas de vuelo, en todas las condiciones adversas y regulares imaginables, se da el visto bueno al motor y las hélices. Corre a partir de entonces otro ciclo. La compañía lo coloca en el Electra y vuelve por las comprobaciones en un término que alcanza las 1.000 horas, equivalentes a más de 45 días de vuelo. Al término de estas operaciones, si no resta la más mínima objeción, el equipo recibe su visto bueno y pasa a servir al público.

No quedará ajeno al temario un hecho que ha despertado inquietud en los últimos tiempos: el robo de aviones.

La Cámara de Comerciantes de Automotores, la Asociación Concesionarios de Automotores de la República Argentina y la Asociación Aentes de Automotores Argentinos, que auspician el Congreso, tienen un interés inmediato en la materia, como se desprende de la índole propia de sus actividades. Ello ha hecho que se incluyan también otros puntos, particularmente importantes, conexos a las circunstancias que crea la sustracción de tales rodados. Se considerará la organización de un registro nacional de automotores, la patente única y el seguro en sus diversos aspectos. Por cierto que algunas partes del plan de labor han sido estudiadas por autoridades nacionales y personas especializadas en la materia. Pero será de gran trascendencia para el futuro la palabra de los delegados del congreso cuya aspiración es la de lograr positivas ventajas para comerciantes, propietarios y usuarios de los medios automotores.

Cocinera, para estancia, se necesita. Tratar con Waldron S.A. Com. y Fin.

Ladrones de Automóviles

Un Congreso Estudiará este Problema

BUENOS AIRES (Telepress). — A mediados del corriente año se reunirá en esta ciudad el Primer Congreso Argentino del Comercio Automotor, cuyo objeto será el estudio integral de los problemas relacionados con la comercialización de automóviles y camio-

Participaciones

...de enlace y para nacimiento, varios tipos y calidades, acabamos de recibir.

"EL SONIDO" Teléf. 76

¡Gran Oportunidad!

SE VENDEN en TRELEW, terrenos y casas nuevas, recién construidas, amplias e inmejorablemente ubicadas.

FACILIDADES DE PAGO.

Para datos y planos, dirigirse por carta a:

Eduardo Kitaigrodzki

v/17/5 Leandro N. Alem, 363 - TRELEW (Chubut)

EN SAN JULIAN...

en el mes de ABRIL de 1957:

Automóviles Opel Olympia
Rurales Opel Caravan

Con sus conocidas cualidades:

Económicos en el precio.
Económicos en el consumo.
GRAN ALTURA SOBRE EL SUELO.
Terminación impecable.
No penetra tierra en su interior.

FEDERICO W. SCHEMPP

CONSEJONARIO - SAN JULIAN

Paralelo 42 - Importaciones

TENEMOS EN VENTA:

Fonógrafos portátiles de la Paramount de Japón.
Acordeones HÜHNER.
Casimires Ingleses de primera calidad.
Camisetas de Poplin Ingles 2 x 2.

TAMBIEN TENEMOS EN VENTA:

Terciopelo y Gorderoy.
Relojes pulsera "Election", en oro y acero.

Casa SCHCLAREK

Transportes Navales

Servicio Regular de Cargas desde Buenos Aires y Bahía Blanca con todos los Puertos del Sur

B. D. T. 14 — En el Norte.
B. D. T. 3 — En el Norte.
B. D. T. 2 — En el Norte.

NOTAS DE EMPAQUE:
B. Mitre 430, 6º piso - B. Aires

Agentes en San Julián:
TORRES HERMANOS

Dr. CARLOS A. LEBRERO

MEDICO CIRUJANO
Ex interno del Hospital Alvear
Consultas de 16 a 18 hs.
Av. San Martín Teléfono 116

Dr. MIGUEL LOMBARDOICH

Médico Cirujano
(Ex médico del Hospital Rivadavia de Buenos Aires)
CONSULTAS: De 15,30 a 18 hs.
Teléf. 121 - Av. San Martín-Fte. Comisaría

Dr. Angel Ororbía

MEDICO CIRUJANO
del Hospital Zubizarreta de Buenos Aires
Consultas: de 15 a 18
Mitre, 437 - Teléf. 107 - SAN JULIAN

Farmacia Del Pueblo S. R. B.

Dtor. T.éc. Int: **Dr. Horacio B. Rodriguez**
Bióquímico Farmacéutico
ANALISIS CLINICOS, de ALIMENTOS, AGUAS, etc.
Avenida San Martín, 558 - Teléfono N.º 75 - San Julián

Antonio Alberto Giacobbo

Ingeniero Civil e Hidráulico
Proyecto y Dirección de Obras - Cálculos de Hormigón Armado y Estructuras Metálicas y de Madera.
MENSURAS - NIVELACIONES - PLANOS
Caseros, 596 - B. AIRES - Of. Giacobbo - C. C. 71 - SAN JULIAN

"EL CONDOR", de ANTONIO RIERA

Fiambrería - Frutería - Verdulería

Fiambres Surtidos - Pollos y Lechones
Frutas y Verduras - Vinos y Cervezas
Ravioles, por pedido, los viernes

Av. Piedrabuena, 650 SAN JULIAN

OFERTA ESPECIAL



Completo:
Máquina, rueda y cola
Torre Galvanizada
Altura total: 4,30 mts.
Solidez
Simplicidad
Sensibilidad

Todo lo reúne el

NEPTUNO

FEDERICO W. SCHEMPP
Av. San Martín, 618 - Pto. SAN JULIAN

Marque sus Lanares
CON

LÍQUIDO
COOPER

No desmerece su lana en los lavaderos.

Dr. LEOPOLDO MORIANO

Cirujano Dentista
Consultas: de 14,30 a 20 hs.
Casos de urgencia, a cualquier hora
Consultorio:
Mitre, 129 - Teléfono 3 - San Julián

Farmacia "SANTA ANA"

PASTORI & GANAM S.R.L.
CAPITAL \$ 100.000
Despacho Nocturno Permanente
EXCLUSIVO PARA RECETAS
C. Correo 45 - Teléfono 93
San Julián T. Santa Cruz

ROBERTO HORACIO CASTELLI

CONTADOR PUBLICO NACIONAL
Certificaciones de Balances - Contratos
Impuestos - Tasaciones
y Pericias Judiciales.
Casilla Correo 128 SAN JULIAN

Una Reforma a la Constitución Propiciada por Patagónicos

Ha Tenido Buen Exito
RIO GALLEGOS (Santa Cruz) Corresponsal. - Con fecha 29 de marzo próximo pasado, el partido Movimiento Regionalista de Santa Cruz, se dirigió a la Junta Consultiva Nacional proponiendo la reforma de la Constitución en los artículos 9, 10 y 67 (inciso 1º) a fin de que en forma categórica sea autorizada el Congreso para dictar leyes que establezcan zonas francas y puertos libres en los lugares del país en que ello sea necesario o lo indiquen otras razones derivadas de la obligación de asegurar el progreso material y el mejoramiento de las condiciones de vida y trabajo de los pueblos.

Se expresó que si esos artículos no fueran reformados para adecuar su redacción a nuevos estados de cosas, no previstos en 1853, podían suscitarse inconvenientes con relación al mantenimiento de la liberación aduanera que para el sur del paralelo 42 estableció el decreto Ley 10.991 y para beneficiar además otras zonas del país. Al artículo 67 se le propuso en su inciso 1º la redacción -correlativa a los anteriores- del modo siguiente: "Legislar sobre aduanas y establecer los derechos de importación y exportación, pudiendo fijar zonas francas y establecer puertos libres en sus fronteras o costas marítimas y fluviales navegables".

Se sabe ahora que los patagónicos han ganado su primera batalla en este aspecto, al someter la Junta Consultiva a consideración de la Convención

Nacional Constituyente la reforma del inciso. pero bastó la sugerencia del Movimiento Regionalista para que evitara Ni la Junta Consultiva Nacional, ni la Comisión de Estudios Constitucionales, ni alguna otra iniciativa oficial había enumerado ese inciso entre otros que debe ser motivo de innovación, Anuncie en EL SONIDO

Proteja sus
PERROS
DE LA
Tenia Hidatygena
Y
AL MISMO TIEMPO
PROTEJERA
A SUS
LANARES.



Esta lombriz es causante de las bolsitas de agua, comúnmente encontradas suspendidas en las vísceras del animal.

Proteja también a sus niños, eliminando la tenia Equinococo de los perros. El quiste Hidatídico producido por este parásito requiere la intervención quirúrgica, y cuando se localiza en el cerebro puede producir la muerte.

Es un deber ineludible de todo poseedor de perros, el velar por la salud de sus hijos.

COMBATA ESTOS PARASITOS CON:
LOMBRICIDA para perros, **COOPER**
EN VENTA EN: **OFICINA ALOYZ**

Marcial M. Villaverde

Masajista - Pedicuro
Inst. Kinesiología F. M. B.
Asociación Pedicuros Bs. Aires
CONSULTORIO
Desde el 10 de Diciembre en
VIEYTES, s/n. Pto. SAN JULIAN

Peluquería Femenina "Dorita"

de DORA TEPPA
Peinados - Permanentes - Cortes
(A lado Club Británico) S. JULIAN
Atención | Se hacen y se arreglan
fondos para autos, chatis
tas y peinones. Inf: Peluquería Dorita.

MENSURAS

LOTEOS-SUBDIVISIONES
Juan Jorge Mladineo
Ingeniero Civil
José Cubas, 4100 Bs. AIRES

En Venta: 1.000 ovejas Corriedale, en buen estado, para producción, a entregar, primeros días de Mayo. Informes: Cooperativa Agrícola Ganadera.

En Venta: Casa material 3 habitaciones y despensa, sótano, aljibe, galpón, gallinero y árboles, terreno 12,50 x 50. Además, casa madera y zinc 3 habitaciones, galpón, aljibe y árboles, terreno 12,50 x 50. Tratar con Miguel Lauric en Güemes 1182, localidad. v/17/4

Se vende: Camión THORNYCROFT tipo Trusty, con cabina de línea, doble diferencial trasero, cubiertas en dual 1.100 x 20, frenos a presión de aire, en buenas condiciones. También un acoplado "Parravicini" de 14 toneladas, frenos a las 4 ruedas; un acoplado "Rossi" para 10 toneladas, con frenos. Se permiten por otros vehículos con facilidades. Dirigirse a Miguel Testa, Estación Las Heras. v/17/4

Clases Particulares

Se dictan clases particulares primarias y se preparan alumnos para cursos secundarios. También clases de repaso para alumnos atrasados o que quieran rendir exámenes libres. Atenderán dos maestras.
Para más datos, consultar en el Hotel Miramar - Localidad. v/17/5

Aviso Comercial

Ley 11.867
JOSE DOMINGO GONZALEZ, domiciliado en Mitre N. 267 de Puerto San Julián, Prov. Santa Cruz, vende su negocio denominado BAR COSMOS, situado el mismo lugar, a los señores JORGE KUSEVIC y RAMIRO KROEQUER. Reclamaciones por el término de ley, en calle Mitre N. 267, donde las partes constituyen domicilio.
San Julián, abril 25 de 1957.
v/24) JOSE DOMINGO GONZALEZ

CASA "NELLY"
RAMOS GENERALES

Surtido Completo ☆ Buena Atención
CAÑADON LEON - Provincia Santa Cruz

Oficina Comercial

ARRIAGADA
Avenida San Martín, 511 - SAN JULIAN - Casilla Correo 103

Contabilidades - Representaciones
Seguros

Comisiones y trámites en general
MARTILLERO PUBLICO - Matrícula N. 201

Mercado Central de Frutos

S. A.
AVELLANEDA - (Prov. de Buenos Aires)

Consignatarios
de Lanas y Cueros

Anticipos Completamente Liberales
Consulte a nuestro Agente para la Zona San Julián:
Elías Schclarek
o a la Cooperativa Agrícola Ganadera de San Julián

PROVINCIA PATAGONIA
ARCILLAS CAOLINES

PROVINCIA NEUQUEN
CALERAS TALCO ARCILLA

PROVINCIA RIO NEGRO
WOLFRAM FLUORITA

MINERA ALUMINE

— Soc. Anón. Ind. Com. y Fin. —

Adm: PEÑA 2332 — T. E. 78-7668 — Bs. AIRES

Transportes Patagónicos

Los horarios de Transportes Patagónicos combinan en San Antonio con los trenes del Ferrocarril Roca y además con sus propios servicios inaugurados recientemente.

Sale de San Antonio (O), a las 6 horas.
Llega a Bahía Blanca, a las 15 horas.

TRANSPORTES PATAGONICOS
Sociedad Cooperativa del Sud Ltda.

CONSULTENOS

TALLER Y VENTA

Maximiliano Granero

RADIO
COMBINADOS
DISCOS
TOCADISCOS
LAVARROPAS
ENCERADORAS
ELECTRICIDAD

*
Los mejores precios de plaza.
Servicio técnico garantizado y atendido personalmente.
*

Venta con FACILIDADES

SAN JULIAN (Santa Cruz)
Mitre Esq. Zeballos
(La esquina de la música)

HOTEL "LONDRES"

de VICTORINO JOSÉ GARCÍA

Confort · Higiene · Servicio Esmerado · Amplias Comodidades
Atendido por su dueño

Avenida San Martín Puerto SAN JULIAN

HIJOS de ANTONIO GIACOBO

EMPRESA DE ESQUILA
PUERTO SAN JULIAN

Oficina: Mitre, 269 Casilla Correo 71

EL MONTAÑES

Surtido permanente de mercadería fresca

y... todo el mundo afirma, sin alegato:
"El Montañés" vende siempre más barato!

Av. San Martín y Magallanes Pto. SAN JULIAN

MUEBLES

José Canoura

Calle Belgrano SAN JULIAN

JUAN CROUZEL & CIA.

Consignatarios

HACIENDAS, LANAS, FRUTOS Y CEREALES

Consígnenos su lote y será nuestro mejor propagandista

Representante: **Leónidas Bohmer**
C. C. 152 — PUERTO SAN JULIAN

CURTO, GONZALEZ & Cia.

CONSIGNATARIOS DE LANAS Y CUEROS
DIAGONAL NORTE, 760 — BUENOS AIRES

Anticipos Liberales sobre Lanas y Cueros

OPERACIONES RAPIDAS POR INTERMEDIO DE NUESTROS REPRESENTANTES EN SAN JULIAN:

A. & E. PINOS — C. Correo 39

Trámites Ante la D. de Tierras
CONCESIONES DE MINAS - PERMISOS FORESTALES

Dr. Mario Fco. Walls
ABOGADO

Rodríguez Peña 794 - 9º C - Bs. Aires
Repr. en San Julián: Juan C. Giacobo

Pastelería y Bar "Racing Club"
DE

Rossich & Ljubetic

Instalaciones Modernas - Elaboración propia de Massas y Tortas - Café Express
Servicio de Té con Massas
Vermouth · Lunch · Banquetes

Haga su Pedido con Tiempo

Mitre, 467 — Teléf. 99 — SAN JULIAN

PELUQUERIA "MIRTHA"
— DR. —

Celia R. de Draģicevich

PEINADOS - PERMANENTES - CORTES - ETC.

Calle Mitre, 328 SAN JULIAN

Clara Suárez Ordóñez
OBSTETRICIA

Diagnósticos - Embarazos - Partos
Consultas: 15 a 19 hs.
Ahora en "Villa El Parque"

Alberdi, 299 SAN JULIAN

Un Caso Curioso

En Río Senguer se registró un caso curioso. Un caso que conviene comentar, porque es de los que suceden muy a menudo en estos días. Un vecino de ésa, había sido designado presidente de la Comisión de Fomento. Por razones que no vamos a considerar, quedó solo en el organismo y luego, ante la imposibilidad de atender los asuntos de Estado optó por renunciar, reiterando la renuncia al poco tiempo. La aceptación de la misma, le llegó cuando él se hallaba en Comodoro Rivadavia, atendiendo a su salud y al mismo tiempo, se informó que el gobierno de la provincia designaba, en su lugar, a un joven que se desempeñaba en una dependencia nacional de la zona.

El vecino antiguo, se consideró menoscabado en sus derechos y llevó el caso a la prensa de esa ciudad. Y el ataque fué amplio. Y entre los argumentos dados, es que el vecino antiguo es un hombre democrático y el nuevo "un ex peronista"

(Pasa a la pág. 8)

MAYOR SURTIDO MEJOR ATENCION MAS BAJOS PRECIOS

Logrará usted si efectúa sus pedidos a la

★ ARGENSUD

SU CASA DE CONFIANZA!

(Viene de la pág. 2)
ción en "ue las otras bajan". Es seguro que ahora, al término de su segundo mandato, el general Ibáñez piensa igual que González Videla.

Lo cierto es que el sucesor de Ibáñez, al decir de Bolzard, "no va a recibir el poder, sino la bancarrota" económica, la cual, en el pensamiento del ex presidente, no tendría más remedio que la ayuda norteamericana, pero estaría convencido de que Estados Unidos "no presta sino a los países de moneda sana, lo que crea un fatal círculo vicioso: moneda sana sin ayuda, imposible; ayuda sin moneda sana, imposible". La situación es descripta por González Videla con un similar que denota su franqueza política. "El país—dice—es un naufrago que se ahoga. Existen muchos que desean lanzarse al agua para salvarlo. ¿Por qué acudir al único que está seguro de no poderlo salvar?" Claro que quienes acuden en primer término es ese único, que sería él, González Videla, son los radicales. "Los radicales—subraya Bolzard—necesitan un nombre. González Videla se lo puede dar, pero va a suceder lo de siempre: triunfa el nombre y después los mismos radicales abandonan al hombre". El ex presidente tiene su experiencia, que vale más que todas las partidas políticas. Además cree que en Chile hay que terminar con el mesianismo", pues "no son, a su juicio, los hombres los que van a resolver los problemas, sino los partidos y levantar banderías personales por encima de combinaciones políticas posibles, le parece traicionar al país". Y se despide jovialmente de Bolzard con estas palabras: "Imagínate. Yo, un Mesías". ¡Lindo sería que también aquí, en nuestro país, se pudiera terminar de una vez por todas con el mesianismo y los Mesías en ciernes...

(De "CLARIN", B. Aires)

(Viene de la pág. 7)

ta". Lo curioso del caso, no es la renuncia del vecino ni la aceptación, ni su suplentación por otro vecino. Lo curioso es que se esgrima, todavía hoy, como punto en contra, que un humilde empleado, haya militado en el peronismo. Y lo curioso está también, que el argumento valga en unos casos, y no lo valga en otros casos. El vecino antiguo de marra, se afiló al radicalismo intransigente que pide precisamente, en todos los tonos que se terminen con las inhabilitaciones, que se dé la libertad a los presos no sometidos a proceso y que se una a la familia argentina. Esta es la práctica conocida y difundida. ¿Cómo pueden otros afiliados pedir o exigir que se anule un nombramiento de un humilde empleado, porque había militado en el régimen depuesto? ¿Qué fuerza puede tener ese argumento, sobre todo si es endeble, porque ni siquiera está demostrada esa militancia? Si se quiere unir a la familia y si se quiere terminar con las inhabilitaciones, debemos unir la teoría con la práctica y no divorciarla como en el caso de Río Sanguer. Tenemos el mejor concepto de los hombres, pero creemos que sus procedimientos no son los adecuados. ¿O los intereses políticos logareños son superiores a las directivas nacionales?

(De "JORNADA", Trelew)

OMEGA RADIO Gastaldi & Giacobbo
Taller de Radio y Electricidad
de PAULINO RIERA
Reparación y venta de Radios y Artefactos Eléctricos en General.
Calle Mitre, 567 SAN JULIAN Bm. Mitre, 269 SAN JULIAN

Compra - Venta Peluquería "PAYE"
"LA ECONOMIA" DE --
Alba Raquel Barrenechea
Artículos, Enseres y Artefactos en General
Sillas, Camas, Estufas a kerosene y a leña, Coches Bebé, Roperos, Ropa usada, etc.
B. MITRE (Al lado Of. Pinós)

JOSE LUCCHETTI
Construcciones en General
Especialidad: Trabajos en piedra; frentes, fogones, etc. Trabajos de cementerio: Monumentos en piedra, granito o mármol.
Casa GUILLAUME - SAN JULIAN

TRANSP. PATAGONICOS
Salidas de San Julián:
★ LUNES 21 horas
★ MIERCOL 21 horas
★ VIERNES 21 horas
Llegadas a San Julián:
LUNES 4:10 hs.
★ JUEVES 4:10 hs.
SABADOS 4:10 hs.

Informes en la Of. Local

CONFITERIA Y BAR - SPORTSMAN
de FELIX MAESTRO & Cia.
CAFE EXPRESS - LICORES FINOS - HELADOS
Servicio de Té con Exquisitas Masas - BILLARES
Servicio Especial de Vermouth, Lunch y Banquetes
Esquina Mitre y 25 de Mayo PUERTO SAN JULIAN

Tratar en:
Bm. Mitre, 269 SAN JULIAN
Atención!...
Se arreglan y empavonan toda clase de armas.
Dirigirse a SAN JULIAN R.A. DIO, de M. Granero.

HOTEL PRIMERO DE MAYO
de Tapia & Maliqueo
Amplias Comodidades para Pasajeros
Se Aceptan Pensionistas
Colón, 838 SAN JULIAN

Roberto Luis Garcia
MORENO, 951 SAN JULIAN
Fotos Aficionados
Revelaciones, Copias, Ampliac. y Pintado
Venta Rollos, Marcos y Láminas
Fotos a Domicilio, Despedidas y Casamientos - Fotos Carnets
Cédula, Libr. Cívica, Conductor.
Se atiende desde las 19 horas.

ENRIQUE ARROYO RIFF
Técnico Relojero Cronometrista
DIPLOMADO
COMPOSTURAS y VENTAS - Relojes pulsera y bolsillo
Despertadores con garantía por un año. Alhajas - Regalos.
Ameghino, 1021 PUERTO SAN JULIAN

Bar COSMOS de José D. González
El establecimiento preferido por su Buen Servicio y sus Amplias y Confortables Instalaciones
APERITIVOS - CAFES - BILLARES
Calle Bm. Mitre PUERTO SAN JULIAN

TALLER DE RELOJERIA
de Cesáreo Vázquez
REPARACION de RELOJES de TODAS MARCAS
REPUESTOS de CALIDAD
Calle COLON, 380 Pto. SAN JULIAN

EI CORDILLERANO
CUATRO VIAJES REDONDOS MENSUALES, saliendo de San Julián los días SABADO y regresando los LUNES.
ESCALAS: Hotel Bella Vista, Hotel Avenida, Cañadón León, Hotel Riera, Tamel Aiken, Las Horquetas, El Olimo, Casa Folsch, Río Blanco, Lago Posadas y Lago Pueyrredón.
Agcias: Cañadón León (C/ssa Ltuís), Las Horquetas, Río Blanco
INFORMES Av. San Martín 382 - SAN JULIAN

OPATI UGARTECHE HROS.
Dirigida por el ex-inspector de la Direc. Gral. Imp., Sr. CARLOS A. UGARTECHE
TODO lo RELACIONADO con la MATERIA IMPOSITIVA: Réditos - Beneficios Extraord. - Actividades Lucrativas - etc.
CONTABILIDADES: Aseoramiento Técnico Contable - Contabilidades Ganaderas.
Benef. Extraordinarios Gerente: Sr. JULIO C. UGARTECHE
Contabilidades Bm. Mitre, 102 (Frente Bea. Nación) - C. Carreó 104 SAN JULIAN (Santa Cruz)

AERMOTOR
AHORA
ENTREGA INMEDIATA
Consultenos:
WALDRON
Sociedad Anónima Comercial y Financiera
San Martín 370 PUERTO SAN JULIAN
AERMOTOR - El Seguro
Servidor de sus Aguadas
Equipos electrógenos importados, de 32 volts.
Cocinas a gas de kerosene y gas-oil de reconocida calidad.
Materiales de construcción en general, a los mejores precios de plaza.
¡HAGANOS UNA VISITA!
WALDRON
SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL Y FINANCIERA